CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2024
Auditoría Externa Ejercicios 2021 y 2022 Ad Referéndum

INFORME TECNICO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

A	:	**Econ. Cristina Muñoz Ruivo, Presidenta** Comité de Administración del ERSSAN
DE	:	**Comité de Evaluación**
REF.	:	Análisis de los documentos presentados por los oferentes: E.S. Logística S.A, Consultora LM & Asociados, Auditores y Consultores Asociados, Lucia Galeano y Asociados, PCG Auditores y Consultores, BEAS Consultora, CCP Consultora Contable Patrimonial, Alicia Viviana Duarte y Gustavo Ulises Galeano.
FECHA	:	**19/03/2024**

El Comité de Evaluación, en cumplimiento a lo establecido en el art. 27 de la Ley N° 2051/03, procedemos a elevar a la máxima autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 01/2024 con ID N° 439.957**

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 13/2023, En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Acta Nº 951/2023 – Resolución ERSSAN Nº 8 de fecha 03 de mayo de 2023 con el Abg. Eladio Javier Florentín, C.P. Virginia Caballero y el Econ. Nelson Alegre. Y por Acta N° 970/2023 – Resolución ERSSAN N° 06 en fecha 19 de setiembre de 2023 con el Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo. De acuerdo a lo establecido en el art. 27º de la Ley Nº 2051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Art. 55º del Decreto Nº 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestar lo siguiente:

La Dirección de Contrataciones del ERSSAN informa a través del **Acta de Apertura de Ofertas Técnica de fecha 07.03.2024**, se realizó en el Acto de Apertura de Ofertas Técnica de la contratación Directa Nº 01/2024 "**Auditoria Externa Ejercicios 2021 y 2022 Ad Referéndum**", para dicho acto se contó con la presencia del funcionario Carlos Figueredo, de la citada Dirección del ERSSAN, como así también la presencia de la Sra. Isabel Benítez en representación de la firma BEAS CONSULTORIA Y ASESORIA, con cedula de identidad nro. 906.429 y correo electrónico isabel66i@hotmail.com, la Sra. Lucia Galeano en representación de la firma LUCIA GALEANO Y ASOCIADOS, con cedula de identidad nro. 651.152 y correo electrónico galeanoasoc@hotmail.com, la Srta. Aida Irala en representación de la firma AUDITORERS Y CONSULTORES ASOCIADOS SOCIEDAD SIMPPLE, con cedula de identidad nro. 4.797.703 y correo electrónico auditoria@aycauditores.com.py, la Srta. Salma Vallejos en representación de la firma GG Y ASOCIADOS UNIPERSONAL DE GUSTAVO GALEANO, con cedula de identidad nro. 4.885.111 y correo svallejosggyasociados@gmail.com, la Srta. Minerva Martínez en representación de la firma CONSULTORA LM Y ASOCIADOS, con cedula de identidad nro. 7.395.994 y correo electrónico mmartinez@consultoralm.com.py; y por último la Sra. Alicia Viviana Duarte Valdez, en representación de la firma ALICIA VIVIANA DUARTE CONSULTORIA Y AUDITORIA, con cedula de identidad nro. 3.007.148 y correo electrónico aduarte@edcont.com.py.

Abg. Eladio Javier Florentín
Dirección
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Econ. MSc. Nelson Alegre G.
Director
Dirección de Regulación Económica
ERSSAN

Virginia Caballero
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Escaneado con CamScanner

2. Verificación de cumplimiento de requisitos documental

CUADRO DE ANALISIS COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	E.S. Logística S.A.	Consultora LM & Asociados	Auditores y Consultores Asociados	Lucía Galeano y Asociados	PCG Auditores y Consultores
Formulario de Propuesta Técnica, completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad(*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Abg. Eladio Javier Florentín
Dirección
Gabinete del Co
ERSSAN

Econ. MSc. Nelson Alegre G.
Director
Dirección de Regulación Económica
ERSSAN

C.P. Virginia Caballero
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Escaneado con CamScanner

Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas	BEAS Consultora	CCP Consultora Contable Patrimonial	Alicia Viviana Duarte	Gustavo Ulises Galeano
Formulario de Propuesta Técnica, completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro único de Contribuyentes.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

3. Experiencia

Documentos a fin de avalar la experiencia solicitada en el PBC	E.S. Logística S.A.	Consultora LM & Asociados	Auditores y Consultores Asociados	Lucia Galeano y Asociados	PCG Auditores y Consultores
Copia de documentos que acrediten su experiencia en servicio objeto del presente llamado en el sector público y/o privado nacional.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Copia de documentos que acrediten su experiencia general de 3 años o más.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Documentos a fin de avalar la experiencia solicitada en el PBC	BEAS Consultora	CCP Consultora Contable Patrimonial	Alicia Viviana Duarte	Gustavo Ulises Galeano
Copia de documentos que acrediten su experiencia en servicio objeto del presente llamado en el sector público y/o privado nacional.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Copia de documentos que acrediten su experiencia general de 3 años o más.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

4. Capacidad Técnica

Documentos a fin de avalar la capacidad técnica solicitada en el PBC	E.S. Logística S.A.	Consultora LM & Asociados	Auditores y Consultores Asociados	Lucia Galeano y Asociados	PCG Auditores y Consultores
Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: SI aplica, según lo solicitado en los requisitos de la evaluación,: Copia de títulos y certificados de los profesionales propuesto para la auditoría	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Documentos a fin de avalar la capacidad técnica solicitada en el PBC	BEAS Consultora	CCP Consultora Contable Patrimonial	Alicia Viviana Duarte	Gustavo Ulises Galeano
Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: SI aplica, según lo solicitado en los requisitos de la evaluación,: Copia de títulos y certificados de los profesionales propuesto para la auditoría	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Abg. Eladio Javier Florentín
Dirección
Gabinete del Comité de Adm.
ERSSAN

Econ. MSc. Nelson Alegre G.
Director
Dirección de Regulación Económica
ERSSAN

C.P. Virginia Caballero
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Escaneado con CamScanner

El Comité de Evaluación, se avoca al cumplimiento de los **Arts. 60º y 61º del Decreto Reglamentario Nº 21.909**, donde determinamos que la capacidad legal y la experiencia conjuntamente con la oferta, se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas, cumpliendo con estas exigencias los oferentes: **E.S. LOGISTICA S.A., Consultora LM & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, LUCIA GALEANO Y ASOCIADOS, PCG AUDITORES Y CONUSLTORES, BEAS CONSULTORIA, CCP CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL, ALICIA VIVIANA DUARTE Y GUSTAVO ULISES GALEANO**, los cuales constatamos que las mismas son fotocopias debidamente firmadas, cuando las mismas no se encontraren en el SIPE, conforme a las exigencias requeridas.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

La Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por las firmas Consultoras, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, utilizando el método basado en Calidad y Costo, asignando una ponderación de 80% a la calidad y de 20% al costo. **de acuerdo al Art. 54 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".**

A. Evaluación de Calidad y Costo:

En la evaluación se dará importancia a las especializaciones en las áreas de actividad de esta contratación. A continuación se detalla la evaluación:

Metodología de Evaluación

Ítems	Puntos
Factores de Evaluación	
1 **Perfil Académico y Experiencia del Consultor Principal** - Profesional e idóneo con experiencia comprobada no menor a 5 años en las labores de auditoría interna o externa en instituciones públicas y/o privadas.	*Máx. 50 Puntos*
2 **Perfil Académico y Experiencia del Especialista** - Profesional comprobado (titulo) en las carreras de Ciencias Económicas y Administrativa, con experiencia de 2 años como mínimo en las labores de auditorías interna o externa en instituciones públicas y/o privadas.	*Máx. 20 Puntos*
3 **Metodología** - El auditor encargado del trabajo, deberá presentar un plan y cronograma de Trabajo con la firma del representante legal de la firma Auditora.	*Máx. 30 Puntos*
Total	**100 puntos**

(a) **PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES:** la calificación de este factor se efectuará sobre los profesionales propuestos. En cada currículum, el oferente deberá indicar los cargos propuestos.

(A) CONSULTOR PRINCIPAL (50PUNTOS)

Descripción	Especificación	E.S. Logistica S.A.	Consultora LM & Asociados	Auditores y Consultores Asociados	Lucia Galeano y Asociados	PCG Auditores y Consultores	BEAS Consultora	CCP Consultora Contable Patrimonial	Alicia Viviana Duarte	Gustavo Ulises Galeano
Perfil Académico (20 Puntos)	Título de grado en Contabilidad y/o Administración 5 Puntos, Magister o Especialista en Auditoria Integral o afines 15 Puntos.	5	20	20	20	20	20	20	20	20
EXPERIENCIA (30 puntos)	Experiencia en materia de asesoramiento y/o consultoría en el área de auditoria externa y/o verificación de documentación contable administrativa, a Entidades Publica o Entidades privadas. Se otorgara 5 puntos por cada Entidad, hasta un máximo de 30 puntos.	30	30	30	30	30	30	30	30	30

Abg. Eli... Gabinete de ... ERS...

Econ. MSc. Nelson Alegre G. Director Dirección de Regulación Económica ERSSAN

Virginia Caballero Dpto. de Contabilidad ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo Asesor Legal Gabinete del Comité de Administración ERSSAN

Escaneado con CamScanner

(B) Especialista (20) Puntos

Descripción	Especificación	E.S. Logistica S.A.	Consultora LM & Asociados	Auditores y Consultores Asociados	Lucia Galeano y Asociados	PCG Auditores y Consultores	BEAS Consultora	CCP Consultora Contable Patrimonial	Alicia Viviana Duarte	Gustavo Ulises Galeano
Perfil Académico (10 Puntos)	Título de Grado en Contabilidad y/o Administración, Economía o afines (5 Puntos) Curso de capacitación sobre auditoria (Incluye especialización y/o diplomado en MECIP y/o Contabilidad y/o Tributación.) 5 Puntos	10	10	10	10	10	10	10	10	10
EXPERIENCIA (10puntos)	Se otorgarán 10 puntos al especialista que presente 6 años o más de experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas dentro del área de Auditoria, contabilidad o presupuesto.	10	10	10	10	10	10	10	10	10

(C) Metodología (30 Puntos)

Descripción	Especificación	E.S. Logistica S.A.	Consultora LM & Asociados	Auditores y Consultores Asociados	Lucia Galeano y Asociados	PCG Auditores y Consultores	BEAS Consultora	CCP Consultora Contable Patrimonial	Alicia Viviana Duarte	Gustavo Ulises Galeano
Metodología (30 puntos)	Calidad de la metodología propuesta y/o plan de trabajo propuesto. Deberá presentar un Plan de Trabajo (en la oferta) con Cronograma de Trabajo detallando el inicio y finalización de la Auditoría, indicando claramente la metodología de los trabajos a ser efectuados de acuerdo a los términos de referencia.	8	29	27	13	27	29	27	29	29

TOTAL DE PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA: 100 PUNTOS

LA CONSULTORA CUYA PUNTUACIÓN NO ALCANCE UN MÍNIMO DE 80 PUNTOS, NO PODRÁ ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PRESENTACIÓN ECONÓMICA

Evaluación de Costo:

Se asigna un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

Puntaje de costo = (Costo más bajo) /(Costo de la oferta)*100

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, la Convocante se reserva el derecho de corregirlas, considerando invariables los precios unitarios, además el de rechazar una o todas las ofertas si no fuesen convenientes para sus intereses por razones fundadas y debidamente justificadas. En caso de discrepancia entre números y letras, prevalecerán las letras de las ofertas.

Evaluación Combinada:

Abg. Eladio Javier Florentín
Dirección
Gabinete del Comité de Adm.
ERSSAN

Econ. MSc. Nelson Alegre
Director
Dirección de Regulación Económica
ERSSAN

C.P. Virginia Caballero
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Escaneado con CamScanner

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo **Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)**
Evaluación Final La adjudicación recaerá en la firma consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Los Oferentes Calificados para la Apertura Económica son:

1.- Consultora LM & Asociados ..... 99 Pts
2.- Auditores y Consultores Asociados..... 97 Pts
3.- PCG Auditores y Consultores..... 97 Pts
4.- Lucia Galeano y Asociados ..... 83 Pts
5.- CCP Consultora Contable Patrimonial..... 97 Pts
6.- BEAS Consultora..... 99 Pts
7-. Alicia Viviana Duarte..... 99 Pts
8-. Gustavo Ulises Galeano..... 99 Pts

Atentamente,

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Abg. Eladio Javier Florentín
Dirección
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Econ. MSc. Nelson Alegre G.
Director
Dirección de Regulación Económica
ERSSAN

Virginia Caballero
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Escaneado con CamScanner

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024

Auditoría Externa Ejercicios Fiscales 2021 y 2022 Ad Referéndum

INFORME TECNICO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

A : **Econ. Cristina Muñoz Ruivo, Presidenta**
Comité de Administración del ERSSAN

DE : **Comité de Evaluación**

REF. : Análisis de las ofertas económicas presentados por los oferentes:
Consultora LM & Asociados, Auditores y Consultores Asociados, PCG Auditores y Consultores, Lucia Galeano y Asociados, CCP Consultora Contable Patrimonial, BEAS Consultora, Alicia Viviana Duarte y Gustavo Ulises Galeano.

FECHA : 25/03/2024

El Comité de Evaluación, en cumplimiento a lo establecido en el art. 27 de la Ley N° 2051/03, procedemos a elevar a la máxima autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 01/2024 con ID N° 439.957.**
La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 11 del Acta N° 987/2024 de fecha 09 de enero del 2024.

ANTECEDENTES:
El Comité de Evaluación ha realizado el informe correspondiente a la parte técnica del presente llamado donde los oferentes han obtenido el siguiente puntaje:

1.- Consultora LM & Asociados ..... 99 Pts
2.- Auditores y Consultores Asociados..... 97 Pts
3.- PCG Auditores y Consultores..... 97 Pts
4.- Lucia Galeano y Asociados ..... 83 Pts
5.- CCP Consultora Contable Patrimonial..... 97 Pts
6.- BEAS Consultora..... 99 Pts
7-. Alicia Viviana Duarte..... 99 Pts
8-. Gustavo Ulises Galeano..... 99 Pts

Según el procedimiento establecido en el PBC se ha procedido de los sobres N° 2 correspondiente a la Propuesta Económica de los oferentes que han alcanzado el puntaje mínimo requerido, en presencia del funcionario del ERSSAN, Carlos Figueredo, como así también la Sra. Lucia Galeano en representación de la firma LUCIA GALEANO Y ASOCIADOS, con cedula de identidad nro. 651.152 con correo electrónico Galeano.asoc@hotmail.com, la Srta. Aida Irala en representación de la firma AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS SOCIEDAD SIMPLE, con cedula de identidad nro. 4.797.703, correo electrónico auditoria@aycauditores.com.py, la Srta. Salma Vallejos en representación de la firma GG Y ASOCIADOS

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Abg. Javier Florentin
Dirección
Gabinete del Comité de Adm.
ERSSAN

Econ. MSc. Nelson Alegre
Director
Dirección de Regulación Económica
ERSSAN

C.P. Virginia Caballero
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Escaneado con CamScanner

UNIPERSONAL DE GUSTAVO GALEANO, con cedula de identidad nro. 4.885.111, con correo svallejosggyasociados@gmail.com, la Srta. Minerva Martínez en representación de la firma CONSULTORA LM Y ASOCIADOS, con cedula de identidad nro. 7.395.994, con correo electrónico mmartinez@consultoralm.com.py, el Sr. Rubén Oviedo en representación de la firma PCG con cedula de identidad nro.4.564400 con correo electrónico fcabanas@pcg.com, el Sr. Ian Insfran en representación de la firma CCP con cedula de identidad nro. 4.906.596 con correo electrónico jaraconsultores1@gmail.com y la Sra. Isabel Benítez Espínola en representación de la firma BEAS CONSULTORA con cedula de Identidad nro. 906.429 con correo electrónico isabel66i@hotmail.com

Se da apertura al sobre de la/s empresas que respondió a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	**Consultora LM y ASOCIADOS**	**AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**	**LUCIA GALEANO Y ASOCIADOS**	**PCG AUDITORES Y CONUSLTORES**
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Documentos para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas	**BEAS CONSULTORIA**	**CCP CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL**	**ALICIA VIVIANA DUARTE**	**Gustavo ULISES GALEANO**
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Descripción	**Consultora LM y ASOCIADOS**	**AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**	**LUCIA GALEANO Y ASOCIADOS**	**PCG AUDITORES Y CONSULTORES**
Auditoria externa Financiera ejercicio fiscal 2021, según especificaciones técnicas.	24.000.000	15.000.000	39.906.667	17.250.000
Auditoria externa Impositiva ejercicio fiscal 2021, según especificaciones técnicas.	24.500.000	15.000.000	No cotiza	17.250.000
Auditoria externa Financiera ejercicio fiscal 2022, según especificaciones técnicas.	24.000.000	15.000.000	39.906.667	17.250.000
Auditoria externa Impositiva ejercicio fiscal 2022, según especificaciones técnicas.	24.500.000	15.000.000	No cotiza	17.250.000
TOTAL :	**97.000.000**	**60.000.000**	**79.813.334**	**69.000.000**

Descripción	**BEAS CONSULTORIA**	**CCP CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL**	**ALICIA VIVIANA DUARTE**	**Gustavo ULISES GALEANO**
Auditoria externa Financiera ejercicio fiscal 2021, según especificaciones técnicas.	25.000.000	18.725.000	23.500.000	24.300.000
Auditoria externa Impositiva ejercicio fiscal 2021, según especificaciones técnicas.	22.900.000	18.725.000	23.500.000	23.800.000
Auditoria externa Financiera ejercicio fiscal 2022, según especificaciones técnicas.	25.000.000	18.725.000	24.500.000	24.300.000
Auditoria externa Impositiva ejercicio fiscal 2022, según especificaciones técnicas.	24.000.000	18.725.000	24.500.000	23.800.000
TOTAL :	**96.900.000**	**74.900.000**	**96.000.000**	**96.200.000**

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Abg. Eladio Javier Florentín
Secretario del Comité de Adm.
ERSSAN

C.P. Virginia Caballero
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Escaneado con CamScanner

Posteriormente se ha procedido a realizar la verificación de los documentos respectivos en cuanto a su contenido observándose cuanto sigue:

Auditores y Consultores Asociados; se procedió a consultar por nota el desglose de su precio, atendiendo que fue inferior al 25% del monto referencial, lo cual SI respondió en tiempo. El comité de evaluación considera insuficiente la respuesta, ya que con los precios ofertados, se podría considerar un factor de riesgo en la calidad del trabajo solicitado, teniendo en cuenta que se encuentra muy por debajo a los precios referenciales, a los del mercado y de las demás ofertas presentadas en la convocatoria.

PCG: se procedió a consultar por nota el desglose de su precio, atendiendo que fue inferior al 25% del monto referencial, lo cual SI respondió en tiempo, sin embargo la respuesta no satisface la consulta, debido a que el llamado es por ítem, la empresa ha realizado el desglose de forma global, considerando los dos periodos que forma parte del servicio solicitado.

Alicia Galeano y Asociados: se procedió a consultar por nota el desglose de su precio, atendiendo que fue inferior al 25% del monto referencial, lo cual SI respondió en tiempo, la respuesta no satisface la consulta, ya que procedió a entregar la misma estructura del cuadro de oferta, sin considerar desglosar el detalle solicitado.

Asimismo, el Comité de Evaluación a continuación procede a utilizar la metodología establecida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) que establece: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

La Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por las firmas Consultoras, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, utilizando el método basado en Calidad y Costo, asignando una ponderación de 80% a la calidad y de 20% al costo. de acuerdo al Art. 54 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El puntaje mínimo para la propuesta técnica es de 80 puntos, menos de ese puntaje el oferente será descalificado. Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).

B. Evaluación Combinada:
El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.
Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo).

<u>Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más bajo, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.</u>

La adjudicación recaerá en la firma Consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

ITEM NRO 1 A. FINANCIERA 2021

Nro.	Proveedores	Puntaje Total
1	LM CONSULTORA Y ASOCIADOS	97,65
2	CONSULTORA COTABLE PATRIMONIAL	97,60
3	GUSTAVO ULISES GALEANO	97,50
4	BEAS CONSULTORA Y ASOCIADOS	97,59
5	ALICIA DUARTE CONSULTORA	97,69

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Abg. Eladio Javier Florentín
Dirección
Gabinete del Comité de Adm.

Econ. MSc. Nelson Valdovino Guerro G.
Director
Dirección de Regulación Económica
ERSSAN

C.P. Virginia Caballero
Dirección de Contabilidad
ERSSAN

Escaneado con CamScanner

ITEM NRO 2 A. IMPOSITIVA 2021

Nro.	Proveedores	Puntaje Total
1	LM CONSULTORA Y ASOCIADOS	97,64
2	CONSULTORA COTABLE PATRIMONIAL	97,60
3	GUSTAVO ULISES GALEANO	97,67
4	BEAS CONSULTORA Y ASOCIADOS	97,70
5	ALICIA DUARTE CONSULTORA	97,69

ITEM NRO 3 A FINANCIERA 2022

Nro.	Proveedores	Puntaje Total
1	LM CONSULTORA Y ASOCIADOS	97,65
2	CONSULTORA COTABLE PATRIMONIAL	97,60
3	GUSTAVO ULISES GALEANO	97,50
4	BEAS CONSULTORA Y ASOCIADOS	97,59
5	ALICIA DUARTE CONSULTORA	97,04

ITEM NRO 4 A. IMPOSITIVA 2022

Nro.97.64	Proveedores	Puntaje Total
1	LM CONSULTORA Y ASOCIADOS	97,64
2	CONSULTORA COTABLE PATRIMONIAL	97,60
3	GUSTAVO ULISES GALEANO	97,67
4	BEAS CONSULTORA Y ASOCIADOS	97,10
5	ALICIA DUARTE CONSULTORA	97,04

De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la adjudicación recaerá en la firma Consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Los oferentes que ha obtenido el mayor puntaje luego de la Evaluación Combinada en cada ítem son: LM consultora y Asociados con RUC N° 80057831-7, cuya oferta económica asciende a la suma de Gs. 24.000.000 (guaraníes veinticuatro millones), cumpliendo además con todas las documentaciones y exigencias establecidas en el PBC. La firma Gustavo Ulises Galeano con RUC N° 1137537-0, cuya oferta económica asciende a la suma de Gs. 23.800.000 (guaraníes veintitrés millones ochocientos mil), cumpliendo además con todas las documentaciones y exigencias establecidas en el PBC, la firma BEAS Consultora y Asociados con RUC N° 906429-0, cuya oferta económica asciende a la suma de Gs. 22.900.000 (guaraníes veintidós millones novecientos mil) cumpliendo además con todas las documentaciones y exigencias establecidas en el PBC y la firma Alicia duarte Consultora con RUC N° 3007148-8, cuya oferta económica asciende a la suma de Gs. 23.500.000 (guaraníes veintitrés millones quinientos mil) cumpliendo además con todas las documentaciones y exigencias establecidas en el PBC

Por tanto y luego de lo brevemente expuesto, el Comité de Evaluación del ERSSAN, recomienda la adjudicación del presente llamado correspondiente a "Auditoria Externa ejercicios Fiscales 2021 y 2022 Ad Referéndum", el Ítem Nro. 1 a la firma Alicia duarte Consultora con RUC N° 3007148-8, cuya oferta económica asciende a la suma de Gs. 23.500.000 (guaraníes veintitrés millones quinientos mil) IVA incluido; para el Ítem Nro. 2 la firma BEAS Consultora y Asociados con RUC N° 906429-0, cuya oferta económica asciende a la suma de Gs. 22.900.000 (guaraníes veintidós millones novecientos mil) IVA incluido; para el Ítem Nro. 3 a la firma

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Abg. Eladio Javier Florentin
Dirección
Gabinete del Comité de Adm.
ERSSAN

Econ. MSc. Nelson Alegre G.
Director
Dirección de Regulación Económica
ERSSAN

C.P. Virginia Caballero
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Escaneado con CamScanner

LM Consultora y Asociados con RUC N° 80057831-7, cuya oferta económica asciende a la suma de Gs. 24.000.000 (guaraníes veinticuatro millones) IVA incluido y para el Ítem Nro. 4 a la firma Gustavo Ulises Galeano con RUC N° 1137537-0, cuya oferta económica asciende a la suma de Gs. 23.800.000 (guaraníes veintitrés millones ochocientos mil), IVA incluido.

Atentamente,

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Abg. Eladio [illegible]
Gabinete del Co[illegible] Adm.
ERSSAN

Econ. MSc. Nelson Alegre G.
Director
Dirección de Regulación Económica
ERSSAN

C.P. Virginia Caballero
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Escaneado con CamScanner